

VIERNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 224

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2018-9900 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de seguridad vial mediante tratamiento de pasos de población en la carretera CA-145 Heras-Gajano, P.K. 0,560 al P.K. 1,030, en Heras. Tramo: Entorno del I.E.S. y Centro Integrado de F.P. La Granja. Término Municipal: Medio Cudeyo.*

Aprobado el proyecto de referencia por Resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 3 de julio de 2018 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de octubre de 2018, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de Medio Cudeyo: 29 de noviembre de 2018, de 13:00 a 13:30 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 7 de noviembre de 2018.

El director general de Obras Públicas,

José Luis Gochicoa González.

CVE-2018-9900

VIERNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 224

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE TRATAMIENTO DE PASOS DE POBLACIÓN EN LA CARRETERA CA-145 HERAS-GAJANO, P.K. 0,560 AL P.K. 1,030, EN HERAS. TRAMO: ENTORNO DEL I.E.S. Y CENTRO INTEGRADO DE F.P. LA GRANJA. CLAVE 3/18-6/75. TÉRMINO MUNICIPAL: MEDIO CUDEYO.

RELACIÓN DE AFECTADOS.

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
1	4	89	CUADRADO TAZÓN FEDERICO EMILIO	Bº LA ESTACIÓN 17 - 39792 - HERAS - MEDIO CUDEYO - CANTABRIA	2	7	JARDÍN
2	4	86	CUADRADO TAZÓN FEDERICO EMILIO	Bº LA ESTACIÓN 17 - 39792 - HERAS - MEDIO CUDEYO - CANTABRIA	64	39	JARDÍN
3	4	84	BARROSO CAPERUCHIPI M ^a MONTSERRAT	Bº LA ESTACIÓN 17 - 39792 - HERAS - MEDIO CUDEYO - CANTABRIA	107	56	PRADO
4	4	29	ORTÍZ FERNÁNDEZ ÁNGEL	Bº LA ESTACIÓN 27 - 39792 - HERAS - MEDIO CUDEYO - CANTABRIA	15	24	PRADO
5	4	22	FERNÁNDEZ VIMENDI ELOY (HDOS DE)	Bº CAGIGAS HERAS, 5 - 39792 - MEDIO CUDEYO - CANTABRIA	27	0	PRADO